



Bogotá D.C, 28/08/19

Doctora
SALOMÉ NARANJO LUJÁN
Directora de Gestión de Información
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE
Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3
soporte.e-KOGUI@defensajuridica.gov.co
Teléfono: (57-1) 2558955
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, FRENTE AL REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO EKOGUI, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2019.

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 que consagra que *“Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el sistema.”* De manera atenta certifico la Información Litigiosa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en los siguientes aspectos, de acuerdo a la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) en comunicación 2019IE0009153 del 12 de agosto de 2019, correspondiente al primer semestre del 2019, así:



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO			
1. Ingreso y retiro de usuarios del Sistema eKOGUI			
¿Se encuentra creados los usuarios de los siguientes perfiles en el Sistema ekogui?	SI	NO	Observaciones
Administrador del Sistema	Diana Patricia Villamil		N/A
Jefe Jurídico	Leonidas Lara Anaya		N/A
Secretario Comité de Conciliación	Gisella Chadid Bonilla		N/A
Jefe Financiero		X	No se ha presentado capacitación frente a este módulo de la ANDJE
Enlace de Pagos		X	No se ha presentado capacitación frente a este módulo de la ANDJE
	No.	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
¿Qué porcentaje de abogados que ejerce la defensa judicial de la entidad se encuentra creados en el Sistema?	21/21	100%	N/A
Durante el último semestre, ¿Qué porcentaje de abogados que ejercía la defensa judicial de la entidad, se retiró y fueron inactivados del sistema?	3/3	100%	Verificado el aplicativo e-KOGUI, no se observa fecha de inactivación.
2. CAPACITACIÓN	No.	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Porcentaje de abogados activos que están creados en el sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre	15/21	71%	N/A
3. Los siguientes usuarios recibieron al menos un a capacitación en el último año			
Usuarios	SI	NO	OBSERVACIONES
Administrador del Sistema	X		N/A
Jefe Jurídico		X	N/A
Secretario Comité de Conciliación	X		N/A



Jefe Financiero		X	No se ha presentado capacitación frente a este módulo de la ANDJE
Enlace de Pagos		X	No se ha presentado capacitación frente a este módulo de la ANDJE
4. Conciliaciones Prejudiciales			
	No.	% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales de la entidad registrados en el eKOGUI	11	100%	La Oficina Asesora Jurídica mediante 2019IE0009153 del 12 de agosto de 2019, informa que hay 10 conciliaciones extrajudiciales activas registradas, lo cual discrepa de lo reportado en el aplicativo e-KOGUI.
Porcentaje de conciliaciones terminadas, que fueron actualizadas durante el periodo	16	100%	N/A

Sin embargo, la Oficina de Control Interno al verificar la información contenida en el memorando 2019IE0009153 del 12 de agosto de 2019, mediante correo electrónico del 15 de agosto de 2019, comunicó a la Oficina Asesora Jurídica, que luego de constatar lo respondido en el memorando 2019IE0009153, respecto de este punto, observó espacios vacíos de las celdas, de las fichas de conciliación identificadas con los siguientes **ID,1379145, 1396470, 800795**; respondiendo al respecto mediante correo electrónico del 15 de agosto de 2019, *“No se encuentra campo incompleta ya que los campos que no se encuentran llenos no se encontraban habilitados para ingresar con la versión de ekogui 1.0, además algunos campos se llenan o se ingresa información cuando, por ejemplo se concilia una ficha”*

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno continuará con el acompañamiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones normativas, en concordancia a las políticas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado y a la calidad de la información que se registra en la plataforma e-KOGUI.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Briam Brito Polo
Revisó: Mgaray
Fecha: 28/08/2019